

NO A
PORTEZUELO
EN MANOS DE
MENDOZA



DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

18
FOJAS

EXPEDIENTE N°: 14021/2021

INICIADOR: CÁMARA DE DIPUTADOS

EXTRACTO: E/LEY N° 3389 – APROBANDO EL CONVENIO DE FINANCIAMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES DE LA NACIÓN Y EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA, PARA EJECUTAR EL PROYECTO “AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO EN LA RESERVA PROVINCIAL PARQUE LURO”.-

DICTAMEN ALG N° 337/21 .-

Señor Subsecretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen -conforme lo dispuesto en el inciso a), del artículo 3º, de la Ley N° 507- y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 3389 se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 21 OCT 2021



Griseida OSTERTAG
ABOGADA
Asesora Letrada de Gobierno
Provincia de La Pampa